
	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.26 del 10 de octubre de 2012	VERSIÓN: No.0
		Página 1 de 6

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Miércoles 10 de octubre de 2012	8:00 a.m.	11:50 a.m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</u>			
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>
Presidente (e)	Iván Núñez Orozco	X	
Vicerrector Administrativo	Álvaro Cervera Sampayo	X	
Representante de los Decanos	Pedro Herrera Gutiérrez	X	
Representante de los Jefes de Departamento	Carlos Iriarte Montes	X	
Representante de los Docentes (Suplente)	Emel Mulet Rodríguez		X
Representante de los Estudiantes	Yordano Paternina Alquerque		X
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X	

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aprobación del Acta No.25 de 2012. 3. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, período 02-2012. 4. Estudio y aval de la solicitud para desarrollar un semestre académico en la Universidad de Veracruzana en Xalapa (México). 5. Estudio y aprobación del calendario académico de la V cohorte de la Maestría en Ciencias Físicas SUE Caribe. 6. Estudio y decisión del plan de relevo generacional del programa de Enfermería. 7. Correspondencia. 8. Proposiciones y varios.

<u>DESARROLLO</u>
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo incluyendo dos puntos, así: 7. Estudio y decisión de la propuesta de Convocatoria Interna de apoyo para el fortalecimiento de grupos de investigación que soportan programas de Maestría y Doctorado de la Universidad de Sucre 2013, y 8. Estudio y decisión de la propuesta de Estatuto de Propiedad Intelectual, cambiando de allí en adelante la secuencia planteada.</p>
<p>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <u>X</u> NO <u>_</u></p> <p><u>NUEVO ORDEN DEL DIA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aprobación del Acta No.25 de 2012. 3. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, período 02-2012. 4. Estudio y aval de la solicitud para desarrollar un semestre académico en la Universidad de Veracruzana en Xalapa (México). 5. Estudio y aprobación del calendario académico de la V cohorte de la Maestría en Ciencias Físicas SUE Caribe. 6. Estudio y decisión del plan de relevo generacional del programa de Enfermería. 7. Estudio y decisión de la propuesta de Convocatoria Interna de apoyo para el fortalecimiento de grupos de investigación que soportan programas de Maestría y Doctorado de la Universidad de Sucre 2013. 8. Estudio y decisión de la propuesta de Estatuto de Propiedad Intelectual. 9. Correspondencia. 10. Proposiciones y varios.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.26 del 10 de octubre de 2012	VERSIÓN: No.0
		Página 2 de 6

2. Estudio y aprobación del acta No.25 de 2012.

Acta No.25

Leída el Acta No.25 de 2012, los miembros del Consejo Académico la aprobaron con una corrección de forma.

3. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, período 02-2012.

- **FACULTAD DE INGENIERÍA.**
- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del departamento de Ingeniería Agrícola. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga del docente ocasional, Luis Alfredo Díaz Peralta, y de los docentes catedráticos: Enaldo Elías Garrido Álvarez y Rafael Corena Salazar, como se observa en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Civil. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga del docente ocasional, David Eduardo Díaz Villalobos, como se observa en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga del docente ocasional, Pedro Suárez Hernández, y de la docente catedrática, Lizbeth Tuirán Romero, como se observa en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

- **Programa de Tecnología en Obras Civiles- CERES Chinú.**

Se presentó novedad a la carga académica del programa de Tecnología en Obras Civiles- CERES Chinú. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga del docente catedrático, Dalmiro Pacheco Ruíz, como se observa en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.


- **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.**
- **Departamento de Educación y Humanidades.**

Se presentaron novedades a las cargas académicas del departamento de Educación y Humanidades. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga de los docentes catedráticos: Emerson Alberto Monterroza Arrieta, Francia Castro Madera, Lía Montalvo Bedoya, Eimer Licona Mejía, Héctor Pulido Gómez, Luis Eduardo Santos Pacheco, Jair López Portacio, Eliette Veintemilla Granados, Adriana Gamarra Betín, Doris Bravo Muñoz, Jorge Toscano Garces, José Díaz Álvarez, Luisa Fernanda Méndez Vergara, Rosmery Therán Catellar, Luis María Corena Verbel, Jorge David Negrette Berrio, Tania Martínez Medrano y Luis Alberto Manotas Arciniegas, Karen Delgado Castro y Santiago Flórez Camargo, como se observa en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

4. Estudio y aval de la solicitud para desarrollar un semestre académico en la Universidad de Veracruzana en Xalapa (México).

Se leyó oficio C.F.I- de fecha 4 de octubre de 2012, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo recibió comunicación suscrita por el estudiante del programa de Ingeniería Civil, Luis Carlos Sandoval Herazo, en donde solicita autorización para desarrollar un semestre académico en la Universidad Veracruzana en Xalapa México y pide apoyo para el transporte y procesos académicos, en el marco del Convenio General de Colaboración entre la Universidad Veracruzana (Uv) y el Sistema Universitario Estatal del Caribe de Colombia (SUE Caribe).

Agrega, que el solicitante sostiene que la Universidad Veracruzana tiene entre los requisitos que el estudiante elija 10 asignaturas de las cuales podrá cursar un mínimo de tres; las asignaturas elegidas por el estudiante en mención en orden de prioridad para cursar son: Cimentaciones, Exploración y Comportamiento de Suelos, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, Instalación en Edificación, Vías Terrestres y Pavimentos,

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.26 del 10 de octubre de 2012	Página 3 de 6

Presupuestos de obras, Planeación de obras civiles, Miembros de Concreto reforzado, Miembros de acero, Administración de empresas constructoras. Finalmente, informó que el Consejo de Facultad avaló la solicitud, teniendo en cuenta el comprometimiento de la Facultad de Ingeniería con la Internacionalización de la Educación Superior en sus programas, y le recomienda al Consejo Académico su aprobación. Adjuntó registro académico extendido del estudiante y copia del Plan de Estudios del programa de Ingeniería Civil de la Universidad Veracruzana. Se adjunta documento (**Anexo 11**). El Consejo Académico avaló la solicitud presentada y le recomendó al Consejo Superior su aprobación.

5. Estudio y aprobación del calendario académico de la VI cohorte de la Maestría en Ciencias Físicas SUE Caribe.

Se leyó comunicación recibida el 4 de octubre de 2012, suscrita por el Coordinador Institucional de la Maestría en Ciencias Físicas, por medio de la cual remite el calendario académico del primer semestre del año 2013 de dicho programa. Adujo, que el referido calendario se aprobó en el Comité Curricular Regional, mediante Resolución No.004 del 3 de septiembre del año en curso. El Consejo Académico decidió aprobar el siguiente calendario académico para la VI cohorte de la Maestría en Ciencias Físicas SUE Caribe:

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde el 17 de septiembre hasta el 23 de noviembre del 2012.

EXAMEN DE ADMISIÓN:

29 de noviembre del 2012, en cada Universidad de la Red.

ENTREVISTA:

30 de noviembre del 2012 en cada Universidad de la Red.

PUBLICACIÓN DE LISTA DE ADMITIDOS:

4 de diciembre del 2012 en cada sede y en la página Web.

PROCESO DE MATRÍCULA:

ORDINARIA

MATRÍCULA FINANCIERA: del 17 al 27 de diciembre de 2012. Liquidada con base en el salario mensual legal vigente del 2012.

(Consignar únicamente a la cuenta indicada en la dirección electrónica)

<http://sue.unicesar.edu.co/>

ORDINARIA

MATRÍCULA FINANCIERA: del 7 al 31 de enero de 2013. Liquidada con base en el salario mensual legal vigente del 2013.

(Consignar únicamente a la cuenta indicada en la dirección electrónica)

<http://sue.unicesar.edu.co/>

EXTRAORDINARIA

MATRÍCULA FINANCIERA: del 4 al 8 de febrero de 2013

(Consignar únicamente a la cuenta indicada en la dirección electrónica)

<http://sue.unicesar.edu.co/>

MATRÍCULAS ACADÉMICAS EN CADA SEDE:

Del 21 al 25 de enero de 2013.

(En cada una de las sedes con el Coordinador Institucional)

FECHA MÁXIMA DE SOLICITUD DE REINTEGRO:

21 de enero de 2013.


INICIACIÓN DE CLASES:

15 de febrero de 2013.

PLAZO MÁXIMO ENTREGA PROPUESTAS DE TRABAJO DE GRADO:

7 de junio de 2013.

FECHA LÍMITE PARA ACREDITACIÓN DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.26 del 10 de octubre de 2012	VERSIÓN: No.0
		Página 4 de 6

EN INGLES:

10 de mayo de 2013.

FECHAS DE SUSTENTACIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO DE GRADO E INFORMES FINALES DE TRABAJO DE GRADO:

Será definida por el Comité Curricular una vez el jurado evaluador de la aprobación respectiva.

FECHA MÁXIMA DE CANCELACIÓN DE CURSOS Y/O SEMESTRE:

21 de junio de 2013.

FINALIZACIÓN SEMESTRE CON ENTREGA DE NOTAS:

19 de julio de 2013.

FECHA DE CEREMONIA DE GRADO:

Será definida por cada una de las sedes.

6. Estudio y decisión del plan de relevo generacional del programa de Enfermería.

Se leyó oficio VAc- 126 de fecha 4 de octubre de 2012, suscrito por el Vicerrector Académico, por medio del cual remite, para su análisis, el documento denominado "Plan de Relevo Generacional del programa de Enfermería", enviado a esa dependencia por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud. Se adjunta documento. **(Anexo 12)**. El Consejo Académico decidió aplazar la decisión y enviarlo al Asesor Jurídico Externo, Alfredo Sotomayor para que rinda su concepto al respecto, con base en lo que sobre el tema reglamenta la Ley 30 de 1992.

7. Estudio y decisión de la propuesta de Convocatoria Interna de apoyo para el fortalecimiento de grupos de investigación que soportan programas de Maestría y Doctorado de la Universidad de Sucre 2013.


Se leyó oficio VAc- 127 de fecha 4 de octubre de 2012, suscrito por el Vicerrector Académico, por medio del cual remite, para su análisis y decisión, la propuesta de Convocatoria Interna de apoyo para el fortalecimiento de grupos de investigación que soportan programas de Maestría y Doctorado de la Universidad de Sucre 2013. Se adjunta documento. El Consejo Académico decidió aplazar la decisión y analizarlo en la próxima sesión, con la participación del Jefe de la División de Investigaciones de la Universidad de Sucre, para efectos de la sustentación de la misma.

8. Estudio y decisión de la propuesta de Estatuto de Propiedad Intelectual.

Se leyó oficio VAc- 128 de fecha 4 de octubre de 2012, suscrito por el Vicerrector Académico, por medio del cual remite, para el análisis y decisión, la propuesta de Estatuto de Propiedad Intelectual. Se adjunta documento. El Consejo Académico decidió aplazar la decisión y enviar la propuesta al Asesor Jurídico Externo, Alfredo Sotomayor para que rinda su concepto al respecto.

9. Correspondencia.

- La Secretaria General informó que en sesión del 13 y 17 de septiembre de 2012, se leyó oficio FAC N°24 recibido el 12 de septiembre de 2012, suscrito por el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual envía copia del oficio No. 139 –UCID-UDS, recibido el 11 de septiembre del año en curso. Aduce que en dicho oficio, la Jefe de la Unidad de Control Interno Disciplinario le informa que la indagación preliminar interpuesta por el Consejo Académico por hechos propiciados por la docente Esperanza Prieto Manrique que implicaban presuntas irregularidades no tenía mérito para proseguir una investigación disciplinaria. Aduce que como fue el Consejo Académico quien solicitó la indagación en cuestión, cree que le compete a este organismo el conocimiento de lo actuado y solicitado hace un (1) año. Dada la demora y la implicación que los hechos representan, respetuosamente sugiere se revise lo actuado para conocer las bases legales y normativas de esta decisión, ya que el oficio No.139 UCID-UDS no brinda explicación alguna al citar solo el artículo 164 de la Ley 734 de 2002 que trata del archivo definitivo (cosa juzgada). El Consejo Académico decidió delegar al Asesor Jurídico Externo, Alfredo Sotomayor Támara, para que revise el caso y conceptúe al respecto. En atención a ello, se leyó comunicación de fecha 3 de octubre de 2012, suscrito por el abogado Alfredo Ángel Sotomayor Támara, Asesor Jurídico Externo, por medio de la cual remite concepto con respecto al archivo y sanción de la

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.26 del 10 de octubre de 2012	Página 5 de 6

docente Esperanza Prieto Manrique. El Consejo Académico decidió remitirle copia del concepto al Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

- Se leyó oficio C.S-42 de fecha 24 de septiembre de 2012, suscrito por la Secretaria del Consejo Superior, por medio del cual informa que ese organismo, luego de analizar ampliamente la propuesta presentada, aplazó la decisión y recomendó a los proponentes:
 - Documentar la pertinencia y la necesidad del programa.
 - Tener en cuenta que la asignatura Teoría del Aprendizaje debe ofrecerse después de la asignatura Psicología Evolutiva.
 - Comparar el plan de estudios recomendado para el programa de Licenciatura en Física con el del programa de Licenciatura en Matemáticas con énfasis en Educación Básica, con el fin de que se pueda dar la flexibilidad y movilidad estudiantil.
 - Ajustar la proyección de docentes de planta, teniendo en cuenta la necesidad de docentes del área de física y de las otras áreas de formación que le tributarían al programa.
 - Complementar y ajustar el presupuesto planteado, con base en las necesidades de laboratorio, necesidades de recurso humano, necesidades del entorno, entre otros. El Consejo Académico se dio por enterado.
- Se leyó oficio CP170 de fecha 8 de octubre de 2012, suscrito por la Secretaria del Comité de Puntaje, por medio del cual informa que dicho organismo decidió recomendar la promoción del docente José Arroyo Andrade, a la categoría de profesor Titular, a partir del 1º de septiembre de 2010; con el trabajo titulado “Estática para Ingenieros”, con un reconocimiento de 15 puntos. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el literal J del Acuerdo 34 de 1988 en concordancia con el artículo 1º. del Acuerdo 08 de 2002, teniendo en cuenta que el docente cumple con los requisitos exigidos. El Consejo Académico decidió aprobar el ascenso a profesor titular del docente José Arroyo Andrade.

Se leyó oficio CP171 de fecha 8 de octubre de 2012, suscrito por la Secretaria del Comité de Puntaje, por medio del cual informa que dicho organismo decidió recomendar la promoción del docente Fernando Jove Wilches, a la categoría de profesor Asociado, a partir del 1º de mayo de 2010; con el trabajo titulado “Espectros de carga Vehicular en Carreteras Colombianas”, con un reconocimiento de 16 puntos. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el literal J del Acuerdo 34 de 1988 en concordancia con el artículo 1º. del Acuerdo 08 de 2002, teniendo en cuenta que el docente cumple con los requisitos exigidos. El Consejo Académico decidió aprobar el ascenso a profesor titular del docente Fernando Jove Wilches.


- Se leyó comunicación de fecha 9 de octubre de 2012, suscrito por Karina Paola González Ramírez, por medio del cual solicitó copia de las actas de anualización del programa de Fonoaudiología. El Consejo Académico delegó a la Secretaria General para dar respuesta a lo pedido.

10. Proposiciones y varios.

No se presentaron

A las 11:50. a.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar el acta No.25 de 2012.	Secretaria General	10 de octubre de 2012
Aprobar las novedades académicas de docentes adscritos a los departamentos de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Educación y Humanidades, y programa de Tecnología en Obras Civiles	Secretaria General	10 de octubre de 2012

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.26 del 10 de octubre de 2012	Página 6 de 6

Avaló la solicitud del estudiante del programa de Ingeniería Civil, Luis Carlos Sandoval Herazo, para desarrollar un semestre académico en la Universidad de Veracruzana en Xalapa (México), y recomendarle al Consejo Superior su aprobación.	Secretaria General	10 de octubre de 2012
Aprobó del calendario académico de la VI cohorte de la Maestría en Ciencias Físicas SUE Caribe.	Secretaria General	10 de octubre de 2012
Aplazó la decisión de la propuesta de Convocatoria Interna de apoyo para el fortalecimiento de grupos de investigación que soportan programas de Maestría y Doctorado de la Universidad de Sucre 2013.	Secretaria General	10 de octubre de 2012
Aplazó la decisión de la propuesta de Estatuto de Propiedad Intelectual.	Secretaria General	10 de octubre de 2012
Aprobar el ascenso a profesor titular del docente José Arroyo Andrade.	Secretaria General	10 de octubre de 2012
Aprobar el ascenso a profesor titular del docente Fernando Jove Wilches.	Secretaria General	10 de octubre de 2012

<u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u>			
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Analizar, en una próxima sesión, la propuesta de Convocatoria Interna de apoyo para el fortalecimiento de grupos de investigación que soportan programas de Maestría y Doctorado de la Universidad de Sucre 2013.	Consejo Académico	10 de octubre de 2012	25 de octubre de 2012
Emitir concepto jurídico sobre el plan de relevo generacional del programa de Enfermería.	Alfredo Sotomayor Támara, Asesor Jurídico Externo	10 de octubre de 2012	25 de octubre de 2012
Emitir concepto jurídico de la propuesta de Estatuto de Propiedad Intelectual.	Alfredo Sotomayor Támara, Asesor Jurídico Externo	10 de octubre de 2012	25 de octubre de 2012

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	25 de octubre de 2012	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente (e) y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE (E)</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: IVÁN DARÍO NÚÑEZ OROZCO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ
FIRMA: Original firmado por Iván Darío Núñez Orozco	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruiz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día veinticinco (25) de octubre de 2012.

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ